



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **ALBERTO ARENAS MORALES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.989.915 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 22.555 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LA UNA (1:00) DE LA TARDE,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00182** que se originó por la queja formulada por **GUILLERMO IVAN QUINTERO**.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **11 DE MAYO DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **13 DE MAYO DE 2021,** siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

Secretario de la Comisión.



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **EDINSON AMU SIERRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.225.759 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 48.278 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LA UNA (1:00) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00182** que se originó por la compulsión de copias efectuada por **JUZGADO 9 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI**.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **11 DE MAYO DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **13 DE MAYO DE 2021**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

Secretario de la Comisión.



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **DEYSI YOLANDA CERON DE ASTUDILLO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.252.072 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 83.951 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01335** que se originó por la compulsión de copias efectuada por el Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali.

Se le hace saber al inculcado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **11 DE MAYO DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **13 DE MAYO DE 2021**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

Secretario de la Comisión.



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **NESTOR GUTIERREZ ROJAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.436.481 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 33.708 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01335** que se originó por la compulsión de copias efectuada por el Juzgado Penal del Circuito de Roldanillo.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **11 DE MAYO DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **13 DE MAYO DE 2021**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

Secretario de la Comisión.



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **HECTOR FERNANDO HOLGUIN BECERRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.616.731 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 28.376 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01524** que se originó por la queja formulada por **WILLIAM SALAZAR PELAEZ**.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **11 DE MAYO DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **13 DE MAYO DE 2021**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

Secretario de la Comisión.



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **ADRIANA DEL SOCORRO VIDAL GIRALDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.970.011 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 52.138 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01588** que se originó por la queja formulada por **ALDEMAR CASTILLO NUÑEZ**.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **11 DE MAYO DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **13 DE MAYO DE 2021**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

Secretario de la Comisión.

EDICTO:

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA,

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario con radicación No. 2017-02286 que se adelanta contra el doctor OSCAR MARINO QUINTERO VARGAS en su calidad de JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA, se ha dictado auto que en su encabezamiento y parte pertinente dice:

"REPUBLICA DE COLOMBIA. - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO. - COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA. - Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2.021). - REF: Indagación Preliminar contra el doctor OSCAR MARINO QUINTERO VARGAS en su calidad de JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA. RAD. No. 76-001-11-02-000-2017-02286-00. En virtud del presente proveído, y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 152 y siguientes de la Ley 734 de 2002, se procede a ABRIR INVESTIGACION DISCIPLINARIA. 1. HECHOS:2. INDAGACION PRELIMINAR: Con auto del 2 de noviembre de 2017, se dispuso indagación preliminar contra el doctor OSCAR MARINO QUINTERO VARGAS, en calidad de Juez Promiscuo Municipal de Florida, Valle, etapa en la que rindió versión libre el encartado, y se allegaron los actos de nombramiento y posesión del citado funcionario. En consecuencia, tal como ya se advirtió, se procederá a abrir investigación disciplinaria contra el doctor OSCAR MARINO QUINTERO VARGAS, en calidad de Juez Promiscuo Municipal de Florida, Valle; razón por la cual, por la Secretaría de la Sala se practicarán las siguientes diligencias: PRIMERO: NOTIFIQUESE la iniciación de estas diligencias al operador judicial, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 734 de 2002, informándole que tiene las facultades y derechos de que tratan los artículos 90 y 92 de la misma Ley y que tiene la obligación de señalar la dirección en la cual recibirá las notificaciones y de informar cualquier cambio de ella, so pena que se dirijan a la última dirección anotada. SEGUNDO: INFORMAR al Ministerio Público sobre la apertura de esta investigación disciplinaria. TERCERO: Por la Secretaría de la Sala, EXPIDANSE los antecedentes disciplinarios de rigor que registre el disciplinado. CUARTO: TENGASE como pruebas los documentos anexos a este informativo. QUINTO: INFORMESE al disciplinable que si lo estima pertinente puede rendir versión libre y espontánea a efectos de ejercer el derecho de contradicción y defensa y que la misma puede ser por escrito. SEXTO:.....SEPTIMO:.....OCTAVO:.....NOVENO:.....NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: El Magistrado (firma electrónica) LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO. - El Secretario (fdo) GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ.-

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO.

En constancia, se fija el presente Y para notificar a quienes no lo hicieron personalmente del contenido del auto transcrito, se fija el presente **EDICTO**, en lugar visible de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, por el término de tres (3) días hábiles y en la página web www.ramajudicial.gov.co, conforme con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 734 de 2002, **HOY 11 DE MAYO DE 2021, SIENDO LAS 07:00 DE LA MAÑANA.**



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: HOY 13 DE MAYO DE 2021, SIENDO LAS 4:00 DE LA TARDE, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.